



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2021

VISTO:

La nota de fecha 15 de Octubre presentada por la Dra. Susana Díaz, Codirectora de la Maestría Social, y

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. N°181 CS, en su art. 14.1, indica la culminación de la Maestría con un trabajo Final de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Trabajo Final, considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que la Directora de Trabajo Final propuesta, Dra. Graciela Iturrioz, y la Co-directora de Trabajo Final propuesta, Mg. Ana Lía Pomes, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, han aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 18 y 19 de octubre de 2021.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al Plan de Trabajo Final de Tesis Educación Sexual Integral en escuelas secundarias: implementación, límites y tensiones. El Programa de salud sexual en las escuelas” de la cursante Lic. Romina Navarrete (DNI: 33525691), en el marco de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar a la Dra. Graciela Iturrioz (DNI 18.065.476), como directora, y a la Mg. Ana Lía Pomes (DNI 10.319.639), como Co-directora del Trabajo Final de Tesis, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 334/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente